

Rivera, 3 de abril de 2018

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, de efectuar una contratación a los efectos realizar hasta hasta 520 m2 de reposición de veredas en la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11044314 para la contratación de la empresa PRODEC S.R.L. por el monto el gasto \$ 504.400,00 (pesos uruguayos quinientos cuatro mil cuatrocientos) más I.V.A., además de \$ 94.848,00 (Pesos uruguayos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho) destinados a Leyes Sociales

Trámite SAP N° 11044314

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste